



# MINISTERIO DE ECONOMIA

GUATEMALA, C. A.

Guatemala 01 de diciembre de 2011.  
DESS/287-2011  
LV/ns

Señor Embajador  
Ron Kirk  
Representante de Comercio de Estados Unidos  
Washington, D.C  
USA

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la reunión que se estará celebrando en la ciudad de Washington D.C., los días del 6 al 8 de diciembre del presente año, entre funcionarios de la Secretaría de Trabajo de los Estados Unidos de América y funcionarios del Gobierno de Guatemala.

El propósito de la mencionada reunión estaría centrado en viabilizar lo relacionado con la reclamación que hace a Guatemala el Gobierno de los Estados Unidos de América por el supuesto incumplimiento de las disposiciones del Capítulo Dieciséis –Laboral- del Tratado de Libre Comercio DR CAFTA.

Como es de su ilustrado conocimiento, en su oportunidad los Estados Unidos de América solicitó el establecimiento de un panel arbitral con el propósito de dirimir la controversia planteada por los Estados Unidos de América.

En mi calidad de Miembro de la Comisión Administradora del Tratado DR CAFTA, deseo manifestar al señor Embajador que estamos anuentes con la reunión entre las autoridades de la Secretaría de Trabajo de los Estados Unidos de América y funcionarios del Gobierno de Guatemala, para buscar las mejores soluciones a dicha controversia, siempre y cuando partamos de los supuestos siguientes:

  




# MINISTERIO DE ECONOMIA

GUATEMALA, C. A.

- a) Que dicha reunión se realice en el marco del Capítulo Dieciséis –Laboral- del DR CAFTA y que la misma no sea conceptualizada como una consulta en el marco del Capítulo Veinte relativo a Solución de Controversias del DR CAFTA.
- b) Que previo a cualquier acuerdo que pudiera surgir durante la reunión, el Gobierno de los Estados Unidos de América deberá retirar su solicitud para el establecimiento del panel arbitral.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las muestras de mi distinguida consideración.



**LUIS A. VELASQUEZ Q.**  
MINISTRO DE ECONOMIA

c.c.: Señor Haroldo Rodas Melgar, Ministro de Relaciones Exteriores  
Señor Mario Illescas, Ministro de Trabajo y Previsión Social  
Señora Hillary Clinton, Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América  
Señora Hilda Solís, Secretaria de Trabajo de los Estados Unidos de América